

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Reposición de placas del transporte público o especializado por extravío o deterioro.
- Sujeto Obligado: Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Área De Trámites y Concesiones de la Dirección Jurídica
- Homoclave: TR-AMEQ-010
- Nombre del Trámite: Reposición de placas del transporte público o especializado por extravío o deterioro.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Permisionario
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Representante legal, Interesado
- Descripción Ciudadana: Solicitar la reposición de placas de circulación del transporte público o especializado ante la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro ya que son un elemento de identificación del vehículo.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite se realiza en caso de que el concesionario o permisionario extravíe las placas del transporte público o éstas se encuentren deterioradas.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:122 y 187 fracción IV Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 72
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Empresarial
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0

- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Identificación Oficial

Descripción: Identificación del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Comprobante de Domicilio

Descripción: Comprobante de domicilio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior

Descripción: Declaración

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Documentos

Descripción: Refrendo Conseción

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Documentos

Descripción: Holograma de servicio público o especializado de transporte.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí

- Liga del sitio web: <https://portal.iqt.gob.mx>

- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresar con usuario y contraseña a la siguiente liga <https://portal.iqt.gob.mx>
2. Seleccionar Concesiones o Permisos y el trámite a realizar.
3. Capturar los datos correspondientes.
4. Adjuntar la información solicitada.
5. Esperar respuesta, la resolución se entrega de manera presencial en las oficinas del Instituto Queretano del Transporte.

6. Realizar el pago correspondiente, en la Caja recaudadora del Instituto Queretano del Transporte, en BBVA o multibanco.
7. Obtener reposición

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Viviana Rangel Flores	Contacto oficial	vrangel@ameq.gob.mx
2	Héctor Daniel Pérez López	Contacto oficial	hperez@ameq.gob.mx
3	Karla Susana Velázquez Lazcano	Contacto oficial	kvelazquez@ameq.gob.mx
4	Remigio Amador Zuñiga	Contacto oficial	ramador@ameq.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Módulo Qrobús Oficinas Centrales de AMEQ

Descripción del modulo:

Oficina Central de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

Atención los Sábados de 9am a 2pm

Módulo AMEQ Delegaciones SJR**Descripción del modulo:**

Vinculación Ciudadana

Domicilio

Calle AV. PANAMERICANA, ESQ. LEOPOLDO PERALTA No. Exterior 27, No. Interior Col. Lomas de Guadalupe, San Juan del Río Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Oficinas centrales AMEQ**Descripción del modulo:**

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

Domicilio

Calle SAN JUAN DEL RÍO-XILITLA KM 48 No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Módulo Regional AMEQ Jalpan**Descripción del modulo:**

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

Domicilio

Calle CALLE EL SALTO,ESQ. CON RIVERA DEL RÍO. Exterior S/N,No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Einar Alejandro Figueroa Villegas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

efigueroa@iqt.gob.mx

Dirección:

Constituyentes ,20 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Reposición de placa por perdida o deterioro en todas sus modalidades	\$ 108.57

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No

- Banco comercial: Sí

- En línea: No

- Comercios: No

- Otro: Sí

- Especifique: caja del IQT

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30

- Medida del plazo: Días Naturales

- Tipo de Ficta: Negativa

Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:16 Otros: Denominación de la Normatividad: Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro Artículo:1 Otros

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro .

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliar?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No